





Sarasate.—Los carlistas.—Partido benéfico.—Recepción.—Concierto.

San Sebastián 30—1.40 n. El domingo por la noche dará el eminente Sarasate, accediendo a los deseos manifestados por la Reina Regente, un concierto en el palacio de Miramar. Los carlistas detenidos en Irúa llegarán aquí a las dos de la madrugada e ingresarán inmediatamente en la cárcel. La agitación carlista en Irúa comenzó cuando estuvo don Jaime en la frontera. El lunes se verificará en Beti-Jai un partido de pelota con un fin benéfico, al que asistirán los Reyes. A la recepción que ha tenido lugar hoy en el palacio de Miramar ha asistido la distinguida escritora norteamericana señora Serrano. El sábado dará un concierto en el Teatro el orfeón navarro, en honor del insigne Sarasate.

MENA.

DESDE BARCELONA

Arrollada por un tren Barcelona 30—6.20 t. Cerca del pueblo del Clot un tren ha arrollado a una infeliz mujer, dejándola cadáver. El tiempo es muy caluroso.

MENCHETA.

EXTRANJERO

Perier.—Complot contra Dupuy.—En Riojaneiro.—Asalto en Lisboa.—Bolsa.

Madrid 31—3 m. El Presidente de la República francesa, Mr. Perier, ha marchado a Pont-sur-Seine. Ha sido confirmada la sospecha de que el individuo que ha sido detenido en Perpignan le habían designado los anarquistas de Barcelona para matar a Mr. Dupuy mientras se hallaba en los baños de Vernet. En Riojaneiro se ha hecho el descubrimiento de diez bombas de dinamita, suponiendo que se trataba de un atentado anarquista. Parte de la opinión lo cree un pretexto para suspender las libertades públicas. En Lisboa un numeroso grupo de anarquistas asaltó el local en donde se estaba celebrando un meeting socialista. La policía los dispersó, logrando detener a nueve. Bolsa de París.—4 por 100 exterior español, 67'65.—3 por 100 francés, 103'77.

MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

Table with columns for Madrid, Barcelona, and various financial indicators like 4% interior, 4% exterior, etc.

SE VENDE una mesa de villar en muy buen uso y varias mesas de mármol, propias para un café. En esta administración informarán. 444

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

ZENÓN QUINTANA Blanca, 28.—Santander TELÉFONO 12 Esta fotografía, que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras. Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo. Talleres especiales de ampliaciones.

AVISO IMPORTANTE

La Administración de Loterías número 1, que durante muchos años estuvo en la calle de San Francisco, se ha trasladado a la plaza de la Libertad, número 2 (Arcos de Botín). Se remiten billetes y décimos para fuera, enviando su importe más el de franqueo y certificado. Hay billetes para el sorteo de Navidad.

MENA.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES ENSEIGNEMENT PRATIQUE San Francisco, 22, 1.ª izquierda Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

SE VENDE

una fina buena en el Sardinero, linda con la mar, y otras en la costa. Informarán en la Administración de este periódico.



B. MARTINEZ Y COMP. A

SUCESORES DE HERACLIO SOTO Alameda primera, 20 y 22, teléfono núm. 80

También se detallan en dicho punto a los precios siguientes: Rioja Clarete, cosecha de 1892. Botella (con casco) 1'00 pta., embotellado en este Depósito. de 1892. » » 1'25 » » en las Bodegas. de 1891. » » 1'50 » » en las » de 1890. » » 1'75 » » en las » de 1889. » » 2'00 » » en las » Rioja Blanco » de 1889. » » 2'00 » » en las »

Table with columns for EN CAJAS and EN BARRICAS, listing prices for various wine types and quantities.

Cognac de Rioja.—Tres escudos: Ptas. 40, caja de 12 botellas.—Ptas. 45, caja de 24 botellas. En la estación de Haro ó a bordo en Bilbao.—Pago al contado con 2 por 100 descuento ó a 60 días a la par. Depósito en el Sardinero.—Tienda LA BARATA, de los Sres. Aldasoro y Comp.ª

INSTITUTO DE SAN JUAN BAUTISTA

SANTOÑA Director: Don Enrique Roger Este Instituto, que hace muchos años fundara el señor Duque de Santona, y que en la actualidad patrocina la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo, es uno de los más notables establecimientos de enseñanza con que se honra nuestro pueblo y de los primeros y de más renombre entre los de Europa. Con admirable edificio construido a este fin, en el que todo existe, desde el aula amplia y confortable hasta el gabinete con las últimas muestras de la ciencia, el alumno encuentra en él cuanto necesita; su educación moral y religiosa, sólida instrucción científica y recreo higiénico y adecuado a sus años. Son sus enseñanzas: Los estudios del Bachillerato. Los de Náutica y Comercio. Los de Artes y Oficios. Todo, con arreglo a los últimos adelantos científicos y con sujeción a los preceptos de la pedagogía moderna. Los alumnos se dividen en internos, medio pensionistas y externos. Para cuantos detalles deseen adquirirse, pidánselos Reglamentos al señor Director de este Instituto. 52—23

MAIZ CHATO SUPERIOR

Para pedidos dirigirse a J. M. GONZÁLEZ TREVILLA Muelle, 35.—Teléfono, 94 SANTANDER

EL TOISON ROSENDO DIEGO. Esta casa acaba de recibir un gran surtido en tapicerías de todas clases, de gran gusto y mejores clases desde 0'90 centimos en dobles anchos. Se recomiendan con gran eficacia las telas blancas de algodón con la marca de la casa y estas, en un todo, son especiales y económicas. CORTINAJES hay en este mucho y distinguido. SAN FRANCISCO 24. Especialidad en corte. Sotanas, manteos y romanos.

FONDA EN ALCEDA

WENCESLAO CANALES Precio máximo de hospedaje, cinco pesetas COCHE AL BAÑO. NOTA. Para los que deseen tomar las aguas en el antiguo y suntuoso establecimiento de Ontaneda, les coge tan cerca que se hace innecesario el coche.

LA IBÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS

FUNDADA EN 1886 para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS Excmo. Sr. D. José de Carvajal. Excmo. Sr. D. Vicente Romero Gurrón. Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga CAPITAL PTS. UN MILLON Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera a sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas. En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios. Sufraga todos los gastos que se originen en los siniestros. Anticipa fondos a los contrasegurados que los soliciten en caso de incendio. Y presta otros muchos é importantes servicios. Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.ª de Beraza, CALLE DE PEÑAHERROSA, NÚMERO 11.

ACADEMIA DE DERECHO

DIRIGIDA POR LOS ABOGADOS DE ESTE COLEGIO D. ADOLFO CARRASCO Y D. JUAN A. GARCIA MORANTE y con la cooperación de antiguos y reputadísimos abogados del mismo Estudio completo de las asignaturas que comprende la carrera de abogado con arreglo a los programas de todas las Universidades españolas. Conferencias públicas sobre puntos de derecho y controversia jurídica. Honorarios: se pagan por mensualidades vencidas, con arreglo a la siguiente tarifa: curso preparatorio, 60 pesetas mensuales.—Primer año ó grupo, 60 id. id.—Segundo año ó grupo, 60 id. id.—Tercer año ó grupo, 70 id. id.—Cuarto año ó grupo, 70 id. id.—Quinto año ó grupo, 40 id. id. A los alumnos de 3.º, 4.º y 5.º año ó grupo se les facilitarán asuntos civiles y criminales para su estudio, como práctica aplicación de los conocimientos que se enseñan en los grupos indicados. Preparación completa para los exámenes de procuradores, secretarios de Ayuntamiento y Juzgados municipales. Esta Academia cuenta también con licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias que explicarán todas las asignaturas que se comprenden en la segunda enseñanza. Repaso y preparación para obtener el título de bachiller. Honorarios por asignatura: 15 pesetas mensuales. Estudios especiales de griego, árabe y de todas las demás asignaturas comprendidas en la facultad de Filosofía y Letras. Clases diarias de tres de la tarde a ocho de la noche. La duración de cada clase ó lección será de hora y media. Esta Academia dispone de locales adecuados. A los padres y encargados de los alumnos se les facilitarán notas quincenales respecto a la aplicación y comportamiento de los mismos. Para más detalles dirigirse a la secretaria de la Academia. Calle de la Blanca, número 13, piso tercero.

INSTITUTO BROWN SEQUARD REPRESENTACIÓN EN SANTANDER por el profesor D. S. CAMAZÓN Especialista en enfermedades crónicas RUAMAYOR, 25, ENTRESUELO Consulta gratis de 10 a 12 y de pago de 3 a 6 de la tarde.

SASTRERIA DE ONTAÑÓN 22, Blanca, 22, entresuelo ESPECIALIDAD EN PANTALONES GRAN SURTIDO EN GÉNEROS EXTRANJEROS MAESTROS CORTADORES FEDERICO ONTAÑÓN Y ANTONIO LARROCHA BLANCA, 22, ENTRESUELO

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salida de la Administración a las 12'30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2'40 de la tarde, y a la Admón. a las 2'55 de la misma. Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5'55 de la tarde, de la Estación a las 9'25 de la mañana, y llega a la Admón. a las 10. Para Liérganes.—Todos los días a las 3 de la tarde. Para Bilbao.—Sale todos los días a las 1 de la tarde; de la Administración de don Manuel Catalán. Para Oviedo.—Diario a las 6 1/2 de la mañana, de la Administración de Horga. Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 a 11'30 de la mañana y de 3'30 a 7 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 a 6 de la tarde. Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, a las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren. Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes. Servicio de reja.—De 8 a 11 de la mañana y de 3'30 a 7 de la tarde. A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 a 11 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Servicios de Coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1'20 tarde. Llega a las 10 de la mañana. De la de don José Horga, a las ocho de la mañana.

UN LIBRO MONTAÑÉS

La jurisdicción de la Vega, según el apeo hecho el año 1667 por don José de la Cámara, corregidor de esta villa y su jurisdicción, en nombre del duque del Infantado, comprende dicha villa y diez y ocho lugares más; forma dos secciones, la primera de doce pueblos llamados del mayordomado, y la villa; los pueblos son Sierrapando, El Obio, Tarnos, La Montaña, Viñoles, Coicillos, Campuzano, Torres, Ganzo, Dualez, Barrera y Polanco; lo que prueba su antigüedad y anterioridad a la casa de la Vega; y si en este pueblo tuvo ese derecho, es de presumir fuese debido a las compras de solares y tierras que hizo en algunos de sus barrios doña Leonor Laso de la Vega y su marido don Diego Hurtado de Mendoza, las cuales dejaron en calidad de vasallaje a sus antiguos poseedores. Formaba la segunda sección el Onor ó la Onor de Miengo, cuyos lugares eran Bárcena, Gornazo, Mogro, Miengo, Cuchía y Cudón. En los papeles del Infantado se les llama lugares propios, con

BIBLIOTECA DE LA ATALAYA

aquellos revoltosos condes de Castañeda, los Manriques, más tarde marqueses de Aguilar, que tanta alarma sembraron en los valles, especialmente en Cayón y Toranzo, batiéndose todos en Campillo de Caballar. En tiempos anteriores fue imposible el feudalismo en la Montaña, donde tanto abundaba la clase de Infanzones, y la de simples hidalgos, que contrarrestaron muchas veces los desmanes del rico hombre; el señorío de la behetría era un mutuo contrato de protección y vasallaje, que se rompía desde el momento que se faltaba a lo pactado; no era el ominoso feudo del señor del suelo; y así como el rey daba estados y castillos al rico hombre, en feudo y vasallaje, el rico hombre buscaba por su aliado al Infanzón, a quien daba dinero en tierra para que le sirviese en la guerra con su gente, que el infanzón sacaba de la clase de hidalgos, con los que hacía otros conciertos, y a quienes nombraba sus escuderos, y formaban su compañía ó corte.

UN LIBRO MONTAÑÉS

el acta de posesión el año, 1667 valiéndose al efecto de testigos buscados y rogados por el corregidor, su agente, que le era deudor de aquel honroso y retribuido cargo. Débese tener en cuenta que la apelación de agravios iba siempre al Duque; el cual pocas veces fallaría contra sus intereses, y rara vez los pueblos apelaban a la justicia real ó ordinaria, que se decía hacer un caso de Corte, donde siempre los vasallos se encontraban de frente con la mano poderosa del señor ofendido por haber declinado su jurisdicción. Únicamente se explica así el que para responder de 80 reales de censo anual, que sólo debían unas cuantas fincas del Concejo, se obligase a hipoteca todos los terrenos dueños y bravos, con la propiedad urbana, exigiendo, además, se incluyese la casa solariega de Belmonte, y los terrenos que pertenecieron en Riocorbo a la orden de San Lázaro, cuya propiedad no podía infundarse, según leyes de aquellos tiempos; pero que de no hacerlo así sería un obstáculo para adquirir el se-

